

La Union Republicana

REDACCION: CALLE DE LA PAZ, 10 — ADMINISTRACION: CONQUISTADOR, 43 Y 45

Año I	PRECIOS DE ABONO	Núm. 4
	1 peseta al mes en toda España — Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. — Ejemplar suelto, 0'05.	

¡A CIERTOS PATRIOTEROS!

Algunas madres en Zaragoza dando rienda suelta á su justísimo y natural dolor han recorrido las calles en pública manifestación y vosotros los escépticos, los positivistas, los que no teneis ley, patria, ni Dios, los ladrones de la fortuna pública, los que con vuestra política de saqueos y rapiña, habeis provocado la guerra de Cuba y habeis reducido el pueblo español al último extremo de miseria y desesperación, vosotros los traidores, los que vendeis la patria al extranjero y comerciais con la sangre española, vosotros por medio de vuestros periódicos ojateros pretendéis lanzar sobre esas madres cuyos hijos enviáis á morir en la manigua, nota infamante de filibusterismo.

¿Quienes sois? que autoridad os queda? Asco, indignación y vergüenza producen vuestros alardes mentidos de patriotismo. Es vuestro patriotismo el del Marqués de Comillas cobrando tres veces mas de lo justo el pasaje de los soldados que como reses amontona en los vapores de la opulenta compañía? Es vuestro patriotismo el que reparte treinta millones con ese español renegado, ese Mora doblado de yankee á cuyas absurdas reclamaciones accedeis por la cuenta y razón que nadie ignora? Es vuestro patriotismo el que funde seiscientos millones de pesetas dejando el ejército sin pagar, negando luego la explicación que el país os demanda? Es vuestro patriotismo el que contempla impasible las privaciones de nuestros soldados y prepara cada día nuevos festines y banquetes que en estos momentos de suprema angustia constituyen un insulto á las víctimas que mueren en Cuba? Es vuestro patriotismo el que toma por pretesto aquella sangre de héroes, para urdir esos grandes chanchullos por los que pasa á vuestro poder toda la riqueza de la presente y de futuras generaciones? ¡Vosotros insultando á las madres que contra vuestra tenebrosa y sórdida política alzan iracundas su voz de justísima protesta! Benditas sean esas madres y malditos de Dios los que insultan su dolor!

Quiénes sois? qué autoridad os queda? Sois incompetentes para dar ni quitar cartas de españolismo. Hablando de patria hablais de lo que no podeis comprender. La patria para vosotros son esas instituciones exóticas á cuya sombra saqueais y sacrificais el pueblo cubano y el pueblo español. No, vosotros no representais esa patria que habeis humillado y empobrecido. Sois sus enemigos, mas viles y arteros que los separatistas y que los yankees porque estos atacan á cara descubierta y vosotros hundis vuestras uñas en las entrañas de la patria á traición, cobardemente, con alevosía.

Osais erigiros en jueces de las madres zaragozanas vosotros los que por vuestras conciencias podridas, parece que no habeis tenido nunca madre que os enseña á sentir y amar.

Cada uno á su turno. Mas de cien mil españoles honrados hijos del trabajo, han ido á Cuba á sofocar la guerra que vuestras rapiñas provocaron. Vayan ahora cien mil hijos de ladrones de la fortuna pública y las madres de Zaragoza darán treguas á su justísimo y natural dolor.

Hablar vosotros de patriotismo! Los insultos inferidos á la patria, no os indignan ni os sublevan. Los alemanes profanaron el suelo sagrado de la patria y fuisteis cómplices en aquella profanación hasta que el pueblo español hubo de poner coto á vuestro desenfreno. Los rifeños asesinan á nuestros soldados y permanecéis impasibles ante la afrenta, sofocais los impulsos patrióticos del ejército y llevais al colmo vuestra repugnante indignidad, enviando al Sultán una ridícula y grotesca embajada. Destituís un marino valiente y pundonoroso, por el enorme delito de haber cumplido con los deberes que el patriotismo le impone. Desautorizais con toda suerte de humillantes explicaciones, las justas y severas censuras que otro ilustre marino formulara contra los yankees. En cambio irresolutos y cobardes aguantais en silencio los groseros insultos que los senadores americanos vomitan contra la patria. Haceis mas, acallais á sablazos las manifestaciones del pueblo cuando se revuelve airado contra el insulto y calificais de filibusteras las madres españolas.

Enviad vuestros hijos á los cuarteles, enviadlos á sentar plaza en estos batallones de voluntarios que se están organizando, vayan á las filas á formar al lado de esos otros cuyas madres insultais torpemente y entonces cuando vuestra sangre haya regado el suelo santo de la patria, cuando vuestros hijos hayan redimido con su abnegación y con su heroismo vuestras culpas, cuando el hijo del ladrón de fondos públicos comparta la privaciones y las torturas que hoy sufren tan solo esos otros cuyas madres insultais, entonces acaso podreis implorar que se os considere como españoles.

Pero callad ahora, no profaneis el nombre santo de la patria poniéndolo en vuestros labios, no pretendáis juzgar y condenar esos arranques del cariño maternal, que ni siquiera sabeis comprender. Solzaos viendo á vuestros dignos descendientes agitándose en la crápula y las orgías, derrochando el oro arrancado al país por vuestra política rapaz, solzaos con la danza neurótica de esa generación enteca y cobarde que habeis formado á vuestra imágen y semejanza, aprovechad los días que os quedan mientras llega el de las justicias y dejad tranquilas á las madres, respetad sus quejas y su dolor mientras los hijos con su sangre borran la huella infame de vuestros crímenes, de vuestros errores y de vuestras torpezas.

CANDIDO.

¡BUENA SITUACIÓN!

Nuestros gobernantes dejados están de la mano de Dios; por lo que no puede ser más triste la actual situación de nuestra patria. En breve tiempo ésta habrá perdido la cuenta de los proyectos con que aquéllos pretenden empeñar, arrendar y vender á los mismísimos habitantes del territorio español.

Buena está nuestra patria para monopolios y recargos contributivos y consumidores, hoy que no solo los pobres españoles tributan bajo todos conceptos excesivamente, sino que están dando su sangre y sus hijos para esa irracional guerra de Cuba.

Años há que todos los gobernantes que por desgracia se suceden en los destinos de nuestra desdichada patria, imitando á los tramposos y á los bohemios que empeñan en verano la ropa y la cama sin acordarse en invierno de su cancelación, quieren pese ó no al pueblo español empeñar la fortuna presente y la del porvenir de nuestra España.

Nuestros supervivientes leerán con indignación en las páginas de la historia contemporánea de España que el excesivo calor ha sido cómplice de los negocios realizados por los gobernantes en grave detrimento de sus administrados.

En verano, contrató un gobierno con el Banco de España, mejor dicho, España del Banco, la prórroga de su privilegio de emisión fiduciaria.

En 30 de julio se dictó la ley del monopolio de las cerillas, que á duras penas se encienden y alumbran.

En verano se creó la Compañía Arrendataria de Tabacos, que resultan estos para el público consumidor malos y perjudiciales á la salud.

Cánovas quiere á todo trance este verano arrendar la sal, cuyo

proyecto, si se aprueba, privará de medios de subsistencia á infinidad de familias que viven de las industrias relacionadas con este indispensable condimento; quiere arrendar la lotería, juego tan funesto para los jugadores, como los mismos prohibidos por las leyes vigentes; pretende vender las minas de azogue de Almadén para enriquecer á los Rostchiles europeos; quiere prorrogar por 25 años el contrato con la Tabacalera, al objeto de que el contrabando tenga mejor vida; es su voluntad armar los barcos de la trasatlántica, para mejor garantizar los intereses del jesuitismo español, y prorrogar hasta fines del siglo venidero las concesiones de los ferrocarriles, proyectos todos altamente perjudiciales y rematadamente funestos á los intereses generales del país.

Ante tanto perjuicio y tanto desbarajuste ¿que hará el pueblo español?

Aprovechar el mismo verano para sus grandes conquistas y libertades, arrojando como en el verano de 1854 á los *polacos* del poder y dar al traste como al final del verano de 1868 con todos los *chirimbolos*, que dijo el Sr. Valera.

Despierta ya pueblo español de tan duradero letargo y barre de tu país á todo gobernante, que olvidándose de la justicia y de la equidad, filtra, agota y regala la riqueza pública á negociantes sin pudor, sin conciencia y sin corazón.

AVISO Á LOS NAVIEROS

En la «Gaceta» del 12 Marzo 1873 y en el «Boletín» del 17 del mismo mes y año se inserta lo que sigue:

La Asamblea Nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente

LEY

Artículo 1.º Se establece en el puerto de Palma de Mallorca el impuesto de los recargos siguientes con destino exclusivo á las obras de limpia del antiguo puerto y prolongación del nuevo y otras mejoras:

1.º Cincuenta céntimos de peseta por cada tonelada métrica de mercancías que se descargue de buques que hacen el comercio de cabotaje y de los procedentes del extranjero de Europa, Asia en el Mediterráneo y Africa, en el mismo mar y en el Atlántico hasta el cabo de Mogador.

Y una peseta por cada tonelada métrica de mercancías descargada de buques procedentes de los demás puertos más allá del cabo de Mogador.

2.º Veinte y cinco céntimos de peseta por cada tonelada métrica de mercancías cargada en buques para su conducción, por cabotaje y

cincuenta céntimos de peseta por cada tonelada métrica de mercancías cargadas con destino á puertos extranjeros de Europa, Asia en el Mediterráneo y Africa hasta el cabo de Mogador.

3.º Una peseta por cada tonelada métrica cargada con destino á todos los demás puertos mas allá del cabo de Mogador.

Art. 2.º Los productos de estos recargos se recaudarán por la Administración de Aduanas é ingresarán en poder de la Junta, previa liquidación mensual, con destino al pago exclusivo de las obras del puerto que ésta contrate y administre.

Art. 3.º No podrá darse á estos fondos otro empleo que la construcción, mejora y limpia del puerto de Palma de Mallorca, y deberá cesar precisamente su recaudación terminadas que sean aquellas obras, ó suspenderse, si por cualquier evento dejaran de continuarse durante un año.

Art. 4.º Los efectos de esta ley principiarán á rejir á los treinta dias de su publicación en la «Gaceta» para las procedencias de Europa y á los sesenta días para todos los demás y terminarán á los quince años.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional siete de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—Cristino Mártos, Presidente.—Cayo López, Representante Secretario.—Eduardo Benot, Representante Secretario.—Federico Balart, Representante Secretario.

Ahora bien, prescindiendo por completo de los extremos siguientes:

1.º Que nunca se han publicado estados de ingresos y de gastos, pues que si bien la ley no habla de ello es porque se sobre entiende que es de sentido comun que todo el que cobra, paga ó administra dinero ajeno debe dar cuenta detallada de ello y siendo aquí el pagano el Público es evidente que al Público debiera darse cuenta.

2.º De si las obras están terminadas ó suspendidas.

3.º De si se ha dado ó no á los fondos otro empleo que el de la construcción, mejora y limpia del Puerto.

Siempre resulta que hoy por hoy han transcurrido los quince años y consiguientemente deben haber ya terminado los efectos de la ley.

Dícese que hay una Real Orden que autoriza la continuación del cobro de los recargos.

No la hemos leído pero en cambio si, en la Constitución del Estado, las siguientes líneas que forman el párrafo 2.º del artículo 3.º

«Nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Córtes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla».

Y como una Real Orden no sea ni Cortes ni Corporación es claro que nadie está obligado á pagar el impuesto de que se trata.

Si después de lo dicho los navieros quieren continuar pagando, con su pan se lo coman, pues á nosotros nos tiene muy sin cuidado que paguen ó no.

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. — 2.º Curar la fetidez del aliento. — 3.º Emblanquecer la dentadura. — 4.º Quitar el sarro. — 5.º Curar á tiempo el escorbuto. — 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

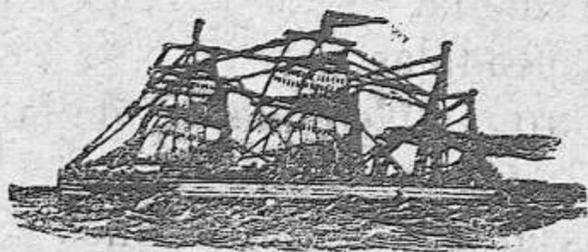
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS



Vapor directo de Palma á las Antillas

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagües y Ponce, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martínez y Planaz, San Juan 20, Palma.

ITINERARIOS

VAPORES CORREOS

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	— HORAS —	
		Salidas	Llegadas
		2 tarde	7 m.
Andraitx	Pelaires 98	2 »	7 »
S ^c Arracó	Pelaires 98	2 »	8 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	9 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	8 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 30 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos.	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	6 »
Felanitz	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida.	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »



ULTIMOS DIAS DE **LIQUIDACION**

Sábanas

Mantelería

Telas de hilo

Pañuelos

Raso de algodón

Cretonas

Batistas

NOTABLE REBAJA EN PRECIOS

2-6

Plaza de Antonio Maura -- Antes Copiñas



COMPañIA INGLESA

DE

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNIÓN COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20. — Palma de Mallorca.

Y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma -- Molineros, 12.

12

Imprenta del Comercio

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial núm. 4608 correspondiente al día de ayer.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Por el Gobierno civil se encarga á los Alcaldes el servicio demográfico sanitario.

Interesando la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Montuiri.

Demarcación de varias minas de lignito en los términos municipales de Inca y Sineu.

Toma de posesión del Delegado de Hacienda D. Francisco Parra.

Reparto de consumos del Ayuntamiento de Santa Margarita.

Idem id. de Alaró.

Cuentas municipales correspondientes á 1894-95 de Puigpuñent, á efectos de reclamación.

El Juzgado de 1.^a Instancia de Palma saca á subasta varias fincas propias de Cosme Bauzá.

El mismo saca á subasta el usufructo de 24 acciones del Banco de España propios de D. Bartolomé Morey.

El mismo saca á subasta varias fincas de los herederos de D. Manuel Sureda y Boxadors.

Estado de los gastos por obras llevados á cabo por la Comisión provincial durante el mes de junio último.

El Juzgado de 1.^a Instancia de Palma saca á subasta una finca propia de los hermanos Juan, Margarita y Catalina Nadal.

El id. de Inca saca á subasta varias fincas propias de Rafael Salvá.

Cédula de notificación por el Juzgado de Palma sobre extinción de un censo impuesto por D. Gaspar de Puigderfila.

El agente ejecutivo de la primera Zona de Palma publica lista de bienes embargados para pago de contribución.

El Agente de la segunda Zona de esta capital avisa los días en que efectuará el cobro del primer trimestre.

Id. id. los Recaudadores de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza.

Tarifas de la contribución industrial (continuación).

Alcaldía de Palma

Queda depositado en estas oficinas, un alfiler de corbata, de oro, encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento del interesado.

Palma 1.^o Agosto 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

EL CARRO DE LA BEATA

Hace muchos años que veo desde el Borne ó alguna calle céntrica la comitiva con el carro triunfal y siempre noté la falta de propiedad y buen gusto, lo abigarrado del conjunto y lo impropio y ridículo de los trajes, personajes y solípedos que toman parte en la celebérrima procesión. Creo firmemente que si se consultara á las personas de algún criterio votarían por la supresión de tan desgraciada fiesta que solo patentiza un completo desconocimiento de la estética y un atentado á la cultura.

Como en este país la apatía es proverbial y congénita en sus moradores, á pesar de abundar en las ideas expresadas, nada se resuelve y llega el mes de julio y el Carro de la Beata sale por esas calles para demostrar á propios y á extraños que aun sigue arraigado el mal gusto y que nada se hizo, desde el año anterior, en pró de la civilización.

Este año pude ver de cerca lo que es la procesión en honor de la ínclita Catalina Tomás. Para que no crean ustedes que exagero les advierto que yo no iba solo y más de trescientos espectadores podrán atestiguar cuanto voy á relatar.

En una plazoleta contigua á la plaza de San Antonio y al Matadero encontramos al Carro de la Beata, sin Beata. Esta había desaparecido del sitio que debe ocupar bajo el dosel de percalina encarnada y tal vez se hallaría durmiendo ó visitando alguna casa de la vecindad. El acompañamiento permanecía en su puesto y se componía de una docena de niños con turbantes á guisa de cerquillos y sendas bandas encarnadas. En la parte delantera de la Carroza estaban los músicos, hechos unos adefesios, con coronas de mustio laurel ó marchitado mirto. La escena se desarrollaba á oscuras pues los muchachos portadores de los cirios habían apagado y á fin de apreciar los detalles nos acercamos con fósforos encendidos para examinar el interior de la Carroza. De este modo vimos cosas curiosas dignas de ser reproducidas, en tiempos pasados por Velazquez y Charlot y en la época actual por el popular dibujante Mecachis.

Los músicos se estaban comiendo con apetito voraz una ensalada (vulgo *trampó*) de pimientos, tomates y otras sabrosas legumbres interrumpiendo el trabajo de las mandíbulas para hacer frecuentes libaciones. Pueden ustedes calcular el efecto que harían aquellos tipos comiendo y bebiendo dentro de la Carroza con las consabidas coronas. Parecían escapados de algún fresco encontrado en las ruínas de Pompeya representando una de aquellas desenfrenadas bacanales en las que se rendía culto á Ceres, á Venus y á Baco.....

Algo apartados y formando grupo estaban los caballeros de la comitiva, con el otro carro y la acémila en que cabalga el consabido pa-

yés con el pendón. Sin dejar los respectivos jamelgos todos aprovechaban el descanso echando un trago y sosteniendo animados coloquios con las muchachas.

Cuando ví todo esto no pude menos de acordarme del malhadado proyecto de fériás y fiestas. ¡Soberbia base para unos festejos! El dichoso proyecto, que fuimos los primeros en combatir desde las columnas de *La Realidad* no se perpetró afortunadamente, pero aún hay algún periódico que al relatar la procesión de marras dice que este año, como en los anteriores, estuvo *muy lucida*, que hubo mucha animación, etc., etc. Así se escribe la historia.

¡Que pobre concepto hubiera formado del pueblo paimesano el forastero que hubiese contemplado las escenas que acabamos de referir y las que todos los años se reproducen con el mismo motivo! Una carroza que no es mas que un armatoste antidiluviano; unos caballeros cuyos trajes anacrónicos, sucios y llenos de lamparones se dan de bofetadas con las medias y zapatos ó botas de la actual época. Pencos sin monturas peores que los destinados á morir en las astas del toro; palabrotas soeces, bromas indecorosas, gritos destemplados, silbidos y algazara, coces de los rocinantes ostigados por el acompañamiento. He aquí, en realidad, la procesión de la Beata.

¡¡Esta es la fiesta organizada por un pueblo eminentemente católico para honrar á una de sus hijas mas ilustres!!

PALANDARIAS.

Del extranjero

París 1.—Según las últimas noticias de El Cairo, el cólera continúa decreciendo en Egipto.

París 1.—Una correspondencia de Tokio dice que la literatura francesa comienza á introducirse en el Japón.

Una de las primeras novelas traducidas á la lengua japonesa ha sido «La dama de las Camelias», de Alejandro Dumas (hijo).

El corresponsal se pregunta si ganarán las buenas costumbres de aquel imperio con la divulgación de ciertas obras contemporáneas de este país.

París 1.—Se ha fijado para el día 5 de Agosto la vista del incidente previo en el pleito seguido por el General Borbón contra el Duque de Orleans respecto del uso de las armas de la casa de Francia.

El General español se cree con mejor derecho que el pretendiente francés á usar dichas armas. De seguirse este pleito original, se supone que se necesitará mucho tiempo y dinero.

París 1.—Casi todos los periódicos de esta tarde se hacen eco de la venida á Francia á mediados de Septiembre del czar de Rusia; pero se duda mucho que su viaje se prolongue hasta París.

Londres 1.—Según noticias de Sanghay, retrasadas por no existir comunicación directa telegráfica, una alta marea ha invadido las costas de Haychau, provincia de Kiangsu, en una extensión de cinco millas, destruyendo varias aldeas, y causando la muerte á 4.000 de sus habitantes.

Toda la región ribereña ha sufrido grandísimos destrozos, y los habitantes que han podido salvar la vida, habrán de sufrir en la próxima estación grandes privaciones por la pérdida absoluta de las cosechas y otros medios de subsistencia.

Nueva-York 1.—El Comité ejecutivo de Dammanyhall ha acordado sostener la candidatura del Sr. Bryan para la Presidencia norte-americana.

Nantes 1.—Un formidable incendio ha destruido por completo los «Docks» de esta población, calculándose las pérdidas en un millón de francos.

A pesar de las proporciones que tomó el fuego desde los primeros momentos y de la dificultad que ofrecían los trabajos de extinción, no han ocurrido desgracias personales.

Londres 1.—El Congreso socialista ha resuelto que en lo sucesivo la fiesta del 1 de Mayo sea una manifestación contra el militarismo y en favor de la jornada de ocho horas.

El próximo Congreso se verificará en Alemania en 1899 y el inmediato en París en 1900.

Sólo serán invitadas las organizaciones que repudien á los anarquistas.

El Congreso ha terminado sus tareas.

París 1.—Se desmiente el fundamento de la noticia de que se vayan á entablar á lo menos por ahora negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia é Italia.

París 1.—Con motivo del quincuagésimo aniversario de la creación de los sellos de Correos, los timbrófilos, cuyo número aumenta de día en día, tratan de celebrar en Bruselas el año que viene una Exposición de sellos de todos los países.

Londres 1.—Un despacho de Atenas publicado en el «Daily News» dice que el Gobierno de Turquía ha desestimado las reclamaciones presentadas por los cristianos de Creta.

Londres 1. — El periódico «The Times» inserta un despacho de Constantinopla consignando que los Embajadores de las potencias han aconsejado á la Puerta que permita salir de Creta á las familias que lo desean.

Unas quinientas personas saldrán hoy de la Canea con este motivo.

Londres 1.—En la sesión celebrada por el Congreso socialista se ha adoptado una declaración expresando que los recientes desórdenes de Zurich son el resultado natural y lógico de la servidumbre en que yace la clase obrera y que el socialismo es el único remedio para combatir semejantes males.

Noticias locales

Empedrados

Apesar de las varias veces que ha sido reempedrada y recompuesta y vuelta á empedrar y recomponer la calle de la Bolsería, resulta ahora que está peor que antes, y siendo desde tiempo inmemorial una de las de más tránsito, hoy es de más caídas y tropezones.

Fiesta callejera

La fiesta de la calle de San Miguel que según antigua costumbre se celebraba el día de San Jaime, lo que no pudo verificarse este año por falta de organización previa, se celebrará el domingo próximo á costa de varios jóvenes.

Sin embargo, respetando los derechos de todos creemos que dadas las tristes circunstancias porque atraviesa el país, en ninguna parte, ni por ningún concepto, debieran celebrarse festejos de ninguna clase, ni otras expansiones de alegría.

Millares de soldados mueren en la manigua cubana. Desde que comenzó la guerra han ido allí 130,000 hombres, este mes embarcarán 40,000 más, se prepara una nueva expedición de 60,000 para últimos de Noviembre y quien sabe lo que vendrá después, porque ya dijo Martínez Campos que la guerra aun durará dos años, tiempo mas que suficiente para consumir toda la juventud española.

Motivos sobrados son estos para que todo el mundo vista de luto y no para festejos, porque aunque muy buenos en sí en circunstancias normales, hoy por hoy son de todo punto inoportunos gracias al atolladero en que han metido á la Nación fusionistas y conservadores turnando pacíficamente en el desgobierno de la pobre España.

Instituto Balear de Vacunación

El jueves y viernes próximos de once de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

La viruela en la calle de los Olmos

Personas competentes han hecho la observación que el foco de viruela existente en la calle de los Olmos, reside cabalmente en aquellas tiendas ó pisos bajos, que enterró la célebre rasante fusionista, sin haber indemnizado á los propietarios más que á aquellos que se han colocado aceptando la reforma: pero los otros que permanecen mas bajos del nivel del suelo por falta de dinero para hacer las obras necesarias, pues el Ayuntamiento sólo paga una parte de ellas, se encuentran azotados por la epidemia.

Por el Sr. Gobernador Civil se ha ordenado sean vacunados todos los individuos que componen la fuerza de la Guardia Civil en la provincia como igualmente las respectivas familias de los mismos.

Escuadra Rusa

Leemos la posibilidad que hay de que la escuadra rusa que visita actualmente algunos puertos del Mediterráneo, lo haga también al puerto de Palma.

Esta se compone de los acorazados «Emperador Alejandro» y «Navarino», el crucero «Posanich» y el crucero-torpedero «Polengeff».

Va mandada por el vice-almirante Andriew.

Durante el mes de Junio, último, las obras que la Comisión provincial ejecutó por administración en los edificios de su propiedad, costaron 960'60 pesetas, en la siguiente forma distribuídas: En el palacio de la Diputación provincial 95'59 pesetas; en la Casa Misericordia, 182'51 pesetas; en el Hospital 435'53 pesetas y en la casa núm. 16 de la calle de la Portella 246'97 pesetas.

Comisión Provincial

Se reunió bajo la presidencia del Sr. Canals, acordándose lo siguiente:

Informar favorablemente el proyecto de construcción de una carretera de tercer orden entre Ibiza y San José.

Se dió por enterada del movimiento de entradas y salidas en los establecimientos de beneficencia.

Se autorizó la adopción de un expósito.

Acórdose pedir antecedentes para informar una instancia recurso por Juan Ginard, vecino de Lluchmayor.

Ordenar el pago de varias subvenciones concedidas por la Diputación Provincial á varios Ayuntamientos de estas islas para reparación de caminos vecinales.

Y se acordó igualmente se satisfagan algunas cuentas por servicios prestados á la Diputación.

En la calle de Miró tuvo que intervenir la guardia municipal para cortar una acalorada disputa que sostenían una mujer de vida airada y un sujeto de malas trazas.

A tres mujeres que promovieron un fuerte escándalo el en punto llamado El Vivero de los Hostalets se ha impuesto por la Alcaldía una crecida multa.

Sección telegráfica

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 4, 2 t.—Se ha verificado en el Ministerio de la Guerra el sorteo del arma de artillería, correspondiendo ir á Cuba al teniente coronel Sr. Bringas y á los primeros tenientes señores Olveda, Sanchez, Pastorfido, Cuenca, Barrionuevo, Salgado, Izquierdo, Laria y Andulla. Como voluntario irá el Sr. Griñá.

Madrid 5, 3 m.—Oficial.—Han sido confirmadas las noticias que telegrafié. Las columnas de Burgos, Bernal y Melán causaron á los insurrectos muchos muertos y destruyeron su campamento. Los tenientes Pintado y Ortiz, al frente de 100 hombres, derrotaron á fuerzas superiores, haciéndoles 40 muertos y una infinidad de heridos. Nosotros tuvimos 53 bajas entre muertos y heridos; entre aquellos figuran los tenientes.